

Ca

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

63.

(Exp. N° 161120-000243-19) -

Visto:

La nota remitida por Sección Concursos, en la que informa el cambio realizado en las bases del llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Área de Fotografía con énfasis en la técnica analógica y digital - Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica, CENUR Litoral Norte-Sede Paysandú, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1114/19

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1º.) Modificar las bases del llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Área de Fotografía con énfasis en la técnica analógica y digital - Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica, CENUR Litoral Norte, en el sentido de donde dice: "...Experiencia específica en el área de enseñanza activa aplicada a los contenidos de los cursos del área de fotografía de la Tecnicatura (técnica analógica y digital)...", debe decir: "...Experiencia específica en enseñanza activa aplicada a los contenidos de los cursos del área de fotografía de la Tecnicatura (Técnica analógica y digital)..."

2º.) Pase a Sección Concursos a dichos efectos.

(9 votos en 9)



Graciela Ferreira
Directora de División Secretaría
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"